

El aborto, como “interrupción intencional del embarazo” plantea dilemas relacionados con la vida y con la muerte: decide sobre el futuro vital de un ser humano.

El Código Penal Argentino lo incluye en “Delitos contra la vida” (Título I, Capítulo I, artículos 85, 86, 87 y 88). Según la hermenéutica que se aplique, abortar puede argumentarse como decisión autónoma de la mujer o como homicidio de diverso grado.

Cuentan y pesan ideas y creencias filosóficas y religiosas de quien procede y de quien califica.

El núcleo del aborto, su médula, excede la despenalización y merece más precisiones.

La dignidad de quienes sustentan posturas pro vida y pro aborto merecen el mismo respeto.

Respecto de cuestiones individuales y sociales importantes, todo proceso social supone la aplicación de reglas y prohibiciones contenidas en un sistema normativo mítico que establece cuáles acciones son “buenas” y cuáles son “malas”.

La realidad utiliza un código práctico que no respeta la totalidad de lo mítico y define cómo, cuándo y por qué se pueden hacer ciertas cosas “malas”.

Gran parte de la comunidad “respetuosa de la ley” adhiere al código práctico.

No justifican la enfermedad, la muerte, la eventual pena carcelaria, el ocultamiento de quienes lo emplean, ni la cadena de corrupción generada en la justicia y en las fuerzas de seguridad.

La comunidad debe integrar esta variedad de visiones y establecer la norma más adecuada.

Nada excusa la creación de un terreno anómico.

Un obstetra argumenta y comparte su perspectiva.

Aborto: una opinión, una postura

Mario Sebastiani

Doctor en Medicina- Médico obstetra

mario.sebastiani@hospitalitaliano.org.ar

*“Cada vez que le cierro la puerta a la realidad,
ella entra por la ventana”*

Ashleigh Brilliant

Inmanencia 2016;5(1):97-98

¿Qué significa estar en contra o a favor del aborto?

Estar en contra del aborto es una posición cultural, religiosa y moralmente secular. Estar en contra de la despenalización del aborto es una posición políticamente correcta, si bien en sus consecuencias y en sus resultados es opinable para unos, para otros ni revisable y para algunos, entre los que me incluyo, absolutamente incorrecta. He sido invitado a dar, no solo mi mirada, sino una reflexión sobre los aspectos positivos de la despenalización del aborto.

Los motivos de mi postura

La mayor parte de la dedicación hacia la despenalización del aborto la he hecho en base a mi formación profesional médica, y como tal, desde una óptica que pasa por la salud pública. Encuentro desde este lugar cada vez más evidencias desde las ciencias de la salud o desde las ciencias sociales para pensar que mi posición despenalizadora no sólo es correcta sino necesaria en lo inmediato. La penalización del aborto obliga a la mujer a manejarse en la clandestinidad, convirtiendo la interrupción del embarazo en fuente de enfermedad y muerte. Aquí, la salud pública se abroqueló en una situación moral y ajena a los resultados: actúa sólo y

tardíamente en la corrección de las complicaciones. En algunos escenarios, además significa una condena judicial y la probabilidad de terminar en la cárcel. En términos bioéticos esta postura no respeta la autonomía de la mujer, no es beneficiante y no encuentra lugar en la no maleficencia.

La mirada positiva sobre el aborto

He podido ver en el transcurrir del tiempo y del relato de historias personales que el aborto es una estrategia que permite a muchas mujeres seguir con su proyecto educativo, su trabajo y su crecimiento personal y al lograr un menor número de hijos, favorece la manutención de un mejor equilibrio en su pareja y su familia. El aborto seguro es clave porque permite a la mujer decidir sobre la base de sus necesidades. Si bien comprendo que este tema pueda resultar molesto a una parte de la sociedad, los motivos de este desencuentro, se deben en parte a la comprensiva aceptación de la santidad de la vida y al dilema que la interrupción de un embarazo plantea entre los intereses del embrión y los de la mujer. No dudo que esta estrecha mirada se debe a que los intereses de una mujer siempre están subvalorados en nuestra sociedad. Los ejemplos huelgan.

Darle derechos a una mujer es subvertir su rol social como cuidadora de la casa, de los hijos, de su pareja. La sociedad no muestra deseos de modificar su condición social. Por ello, mirar la interrupción del embarazo desde la perspectiva de género significa ver al aborto como una forma de equidad hacia la mujer que pueda decidir sin la opinión y el juzgamiento de los demás. Por todo esto, estimo que el aborto debe ser considerado dentro de la esfera de la privacidad y no corresponde al embarazo la consideración como un bien público. ¿Cuesta tanto comprender que una mujer pueda decidir no continuar con un embarazo puesto que no puede abrazar ese proyecto, en ese momento de su vida,? ¿Cuesta tanto pensar que una mujer ha decidido que su tamaño familiar se ha completado con los tres, o dos o el hijo que ya tiene? ¿Cuesta tanto aceptar que una mujer vandalizada por uno o más hombres en una violación, pueda no querer llevar ese embarazo a término y quiera interrumpirlo? Una mujer o un hombre no están obligados a donar un riñón a un hijo que podría salvarlo de la muerte. Sin embargo una mujer está obligada a llevar adelante un embarazo no deseado por el respeto a la santidad de la vida, convirtiéndola en una heroína. Curiosamente cuando se han investigado los motivos de una interrupción, las mujeres mencionan que lo hacen por un acto de responsabilidad hacia los demás: pareja u otros hijos.

Escenario de la penalización y la despenalización

Una mujer puede haber sentido dudas u ambivalencias frente a la posibilidad de tener o no a un hijo. Algunas decidirán por la continuación de un embarazo y otras por la interrupción. A mi juicio, lo importante es que la decisión de interrupción en un escenario de penalización exige realizarlo en la clandestinidad, en la anomia social y con la salud pública a sus espaldas. Las consecuencias están a la vista: mayor número de abortos, mayor enfermedad y mayor mortalidad. En un escenario de derechos y despenalización, la decisión se realiza sobre la base de un asesoramiento, de un cuidado de la salud en el sentido holístico de la palabra: con seguridad y con el debido asesoramiento para que no haya una repitencia, además de contar con la entrega de métodos de planificación familiar.

Por lo tanto

En el mundo se estima que la gran mayoría de las mujeres tienen por lo menos un aborto cuando llegan a los 45 años. No estamos hablando de un argumento baladí sino de un evento que se multiplica por millones en el mundo por año. La estimación es de 45 millones de abortos inducidos al año, donde más de la mitad se

realizan en condiciones de inseguridad. La casi totalidad de estos abortos inseguros se practican en los países en vías de desarrollo.

¿Seguir adelante con un embarazo es más moral que interrumpirlo?

La pregunta queda abierta. Solo la necesidad puede llevar a pensar que alguien, y no cada una de las mujeres, tienen una respuesta unívoca a este dilema. Un embarazo no deseado no es la falta de una mujer sino la falta de una sociedad entera. Creer que el nacimiento de un hijo siempre es un acto de amor, es al día de hoy, casi un pensamiento obsceno. Si así no lo fuera, las mujeres con muchos hijos debieran ser premiadas y en cambio suelen estar sumidas en la más absoluta pobreza. Con particular distimia olvidamos reflexionar sobre la coerción que viven las mujeres con muchos hijos. Las mujeres no mienten: cuando se les pregunta si aman a sus hijos, todas contestan afirmativamente, pero si se les vuelve a preguntar si hubieran querido tener menos hijos, la enorme mayoría contesta también afirmativamente. Relegar esta problemática a las mujeres en su soledad, resulta un doble estándar típico de nuestra sociedad y de cada uno de nosotros.

¿En favor de la vida? ¿Consecuencias?

Por último mi reflexión hacia aquellos que están a favor de la vida.

Manifestarse a favor de la vida al día de hoy significa mantener el status quo del aborto sin siquiera reflexionar sobre el rol de la despenalización. Manifestarse a favor de la vida es justificar la enfermedad, la muerte, la cárcel, la cadena de corrupción que genera el aborto en la justicia y en las fuerzas de seguridad. Es permitir que la religión dicte las políticas públicas de salud y de educación y manipule la vida privada de cada uno de nosotros. Manifestarse a favor de la vida es pensar de manera ignorante y maliciosa que los que estamos a favor de la despenalización del aborto estamos a favor de la muerte.

Pido encarecidamente que cada uno de los que piensa de esta manera y con buena fe, analice sus consecuencias y vuelva a reflexionar con una mayor responsabilidad. Hay evidencia científica que muestra que en los países en los que el aborto está despenalizado el escenario es absolutamente distinto.

Creer que somos más éticos que otros países, si no es una equivocación, luce como una inmoralidad.

Estar en favor de la vida puede convertirse en una absoluta falacia y eso es lo que muestra la situación del aborto en nuestro país y en nuestra región.

